

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 313043

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ANAME //



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 702322

QUE LA SOCIEDAD :

AGROINDUSTRIAS KUMAR, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 610783 DOC. 1322037 DESDE EL
BIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ALBERTO LOPEZ TOM
(2) GABRIEL RAMON SOSA DE LA GUARDIA

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ANALIZ HERRERA
2) CLAUDIA OLMEDO
3) DANILO MURILLO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ANALIZ HERRERA
TESORERO : CLAUDIA OLMEDO
SECRETARIO : DANILO MURILLO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSEN
CIAS, LA PERSONA QUE A TAL EFECTO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE CASTRO & ROBLES

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE PATRICIA ISABEL MARTINEZ NEIRA SEGUN
DOCUMENTO 1908986, FICHA 610783 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 17
DE ENERO DE 2011.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECINUEVE DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:38:29, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 702322
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 007099
FECHA: Miercoles 19, Enero DE 2011
// ANAME //

Elizabeth Cocio
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

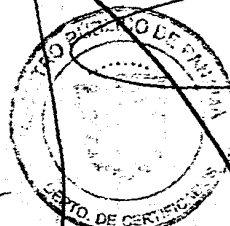
APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Elizabeth Cocio*
quien actua en calidad *Notario*
Esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

Panamá 6 el día 12.5 JAN 2011
DIRECCION ADMINISTRATIVA
5372

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón



De conformidad con el artículo 5 del Art. 18
y Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
2 de 1978, que la fotocopia precedente es
el original que se encuentra en el
archivo fotocopia igual.

